



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 29 AGO 2024

Prof. CASSIYA M. BASTARRACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 422

Prof. Miriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-226-24- Registro de la
Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior- Lic. Luis Oviedo-
S/Rectificación Resolución MECyT N° 509/23; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 509, de fecha 29 de noviembre
de 2023, Registro del MECyT, se Aprobó el Postítulo "Actualización Académica: Buenas Prácticas Agrícolas
y de Manipulación en la Producción de Alimentos", para ser desarrollado por el término de 1 (una) Cohorte
2023;

QUE, por el presente Expediente el Director de
Educación Superior del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones solicita la rectificación
de la Resolución supra mencionada, respecto de la fecha de realización, conforme a los fundamentos
expuestos a fs 1;

Dr. RAMIRO ENRIQUE ARANDA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 7 la Dirección de Desarrollo Profesional
Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 509/23
Registro del MECyT, el cual debe decir: **"ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE** el Postítulo "Actualización
Académica: Buenas Prácticas Agrícolas y de Manipulación en la Producción de Alimentos", con una carga
horaria de 200 horas reloj, en formato presencial, de carácter público no arancelado para los Docentes,
organizado por el Instituto Superior de Formación Docente (I.S.F.D.) de la Escuela Normal N°14 de San
Pedro Misiones, a solicitud de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), por el término
de 1 (una) Cohorte, a realizarse en el mes de septiembre del año 2024";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de
fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la
página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar
el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones
y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así
también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Cs.), el
cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que
inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las
Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la
Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T.,
dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dr. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de
realización del presente Postítulo es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la
Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23
Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho

ES FOTOCOPIA FIEL
C.P. PAOLA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. RAMIRO ENRIQUE ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

422

29 AGO 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Instrumento legal;

QUE, a fs. 11, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 472/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECTIFICASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 509/23, Registro del MECyT el cual debe decir: **"ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE** el Postítulo "Actualización Académica: Buenas Prácticas Agrícolas y de Manipulación en la Producción de Alimentos", con una carga horaria de 200 horas reloj, en formato presencial, de carácter público no arancelado para los Docentes, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente (I.S.F.D.) de la Escuela Normal N°14 de San Pedro Misiones, a solicitud de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), por el término de 1 (una) Cohorte, a realizarse en el mes de septiembre del año 2024"

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. - ebb.

Dña. MARIA ANITA SESA AMUÑO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lc. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SABABRIA
A/C. DEPARTAMENTO BESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lc. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

